

# Abuso de medicamentos opioides

A lrededor de 100 millones de estadounidenses padecen dolor crónico y algunos de estos dolores pueden ser tratados con medicamentos opioides. Los medicamentos opioides incluyen la codeína, la morfina, la oxycodona y el fentanilo, entre otros. Estos medicamentos pueden ayudar a algunas personas y dañar a otras. En Estados Unidos, los medicamentos opioides son la segunda droga de abuso más común después de la marihuana. El abuso de medicamentos opioides se define como el uso de un medicamento opioide por razones que no son aquellas por las cuales se ha recetado (por ejemplo, para drogarse) o en forma distinta a la que se ha recetado (por ejemplo, en dosis más altas). Un artículo publicado en el número de JAMA del 6 de marzo de 2013 analizó el abuso de opioides.

## FACTORES DE RIESGO DEL ABUSO DE MEDICAMENTOS OPIOIDES

- Juventud (<45 años)
- Antecedentes personales de abuso de sustancias, enfermedades mental o problemas legales
- Antecedentes familiares de abuso de sustancias

## LO QUE USTED DEBE SABER SOBRE EL USO DE OPIOIDES

No todos los dolores crónicos mejoran con el uso de opioides. Los opioides pueden causar efectos secundarios, adicción, sobredosis y la muerte. Antes de recetar opioides, su médico tendrá que enseñarle cómo los medicamentos opioides pueden ayudarlo y cómo pueden hacerle daño. Esto puede implicar que usted tenga que firmar un formulario de acuerdo.

El uso seguro de opioides incluye:

- no masticar ni triturar el medicamento;
- no aumentar la dosis por su cuenta;
- no compartir el medicamento con otras personas;
- mantener el medicamento alejado de los demás y
- tirar a la basura los medicamentos opioides sobrantes mezclándolos con restos de café molido usado o arena para gatos.

El riesgo de daño causado por los opioides es mayor

- cuando se inicia la toma de los medicamentos opioides;
- cuando se aumenta la dosis;
- cuando se toma una dosis alta (por ejemplo, más de 100 mg de morfina) y
- cuando también se toman medicamentos para dormir o la ansiedad o se consume alcohol.

## CONTROL DE BENEFICIOS Y DAÑOS

La primera vez que comienza a tomar un medicamento opioide, su médico debe verlo con frecuencia. Para saber si los opioides lo están ayudando, su médico le preguntará si el dolor está desapareciendo y la función está mejorando. Su médico también buscará pruebas para ver si los opioides no lo están ayudando, se están usando de manera indebida o le están causando daño al provocar efectos secundarios que no son seguros o que le impiden realizar sus actividades diarias normales. Para comprobar si existe un abuso de medicamentos opioides, su médico puede utilizar análisis de orina para detectar el consumo de drogas, recuentos de píldoras y sitios web oficiales que muestren su historial de medicamentos recetados. Los análisis de orina para detectar el consumo de drogas son útiles para garantizar que el paciente esté tomando el medicamento opioide y para ver si hay algún otro tipo de abuso de drogas. Los recuentos de píldoras son útiles para ver si usted está tomando el medicamento según las indicaciones. Los sitios web oficiales son útiles para ver si otros médicos le están recetando medicamentos. Si su médico está preocupado por el abuso de un medicamento opioide (por ejemplo, si no se encuentra opioide en la orina o la cantidad de píldoras que quedan en el frasco de su medicamento es incorrecta), puede decidir que el medicamento opioide es demasiado peligroso para usted y, en consecuencia, deberá suspenderse. Si su cuerpo es físicamente dependiente del medicamento opioide, su médico puede reducir lentamente la dosis de este medicamento para que usted no se enferme a causa de la abstinencia.

Daniel P. Alford, MD, MPH, Redactor

Edward H. Livingston, MD, Editor

La Hoja para el Paciente de JAMA es un servicio al público de JAMA. La información y las recomendaciones que aparecen en esta hoja son adecuadas en la mayoría de los casos, pero no reemplazan el diagnóstico médico. Para obtener información específica relacionada con su afección médica personal, JAMA le sugiere que consulte a su médico. Los médicos y otros profesionales del cuidado de la salud pueden fotocopiar esta hoja con fines no comerciales para compartirla con pacientes. Para comprar reimpresiones en grandes cantidades, llame al 312/464-0776.

## PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- US Food and Drug Administration (Administración de Drogas y Alimentos de los EE. UU.) [www.fda.gov](http://www.fda.gov)
- Substance Abuse and Mental Health Services Administration (Administración de Servicios para el Abuso de Sustancias y la Salud Mental) [www.samhsa.gov](http://www.samhsa.gov)
- US Drug Enforcement Administration (Administración para el Control de Drogas de los EE. UU.) [www.deadiversion.usdoj.gov](http://www.deadiversion.usdoj.gov)

## INFÓRMESE

Para encontrar esta y otras Hojas para el Paciente de JAMA anteriores, vaya al enlace de Patient Page (Hoja para el Paciente) del sitio web de JAMA en [www.jama.com](http://www.jama.com). Muchas están disponibles en inglés y en español. En el número del 2 de enero de 2008, se publicó una Hoja para el Paciente sobre el tratamiento de dolores agudos; y en el número del 15 de septiembre de 2004, se publicó una Hoja para el Paciente sobre el abuso de opioides.

Fuentes: US Food and Drug Administration, Substance Abuse and Mental Health Services Administration, US Drug Enforcement Administration

**Divulgación relacionada con los conflictos de intereses:** el autor ha completado y presentado el formulario del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (International Committee of Medical Journal Editors, ICMJE) para la divulgación de posibles conflictos de intereses, y no se informó ningún conflicto.

**JAMA**  
COPIA PARA  
SUS PACIENTES